

OF. ORD. N° 3.704 /

ANT.: Apadrinamiento.

MAT.: ENVIA ESTAMPAS BAUTIZO. /

TEMUCO, 26 DIC 1990

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
SANTIAGO

- 1.- Tengo el agrado de informar a US., que el 15 de Diciembre del presente año, representé con mi esposa a S.E., y a la Sra. Leonor, en el bautizo efectuado en la ciudad de Carahue, de Cristian Mauricio Parades Molina y de Marianela Dayan Ramírez Peña.
- 2.- Como en todas las ceremonias de esta naturaleza, los padres de los ahijados de S.E. El Presidente de la República al igual que los familiares, se sintieron muy impactados y emocionados y solicitaron a este Gobernador, transmitiese a S.E.. los agradecimientos y la consideración de este noble gesto.
- 3.- Como sugerencia y siempre y cuando US., tenga el tiempo suficiente en su próxima visita a ésta, los días 18 y 19 de Enero de 1991, agradeceré estudiar la posibilidad, que tenga una reunión con sus ahijados acompañados de sus respectivos padres, en este caso sus compadres. Sería un gesto que calaría muy hondo en los sentimientos de estas personas, todos sin excepción pequeños propietarios y pobladores.
- 4.- Sin otro particular, saluda atentamente a US.



H R
HUMBERTO DEL PINO SANDOVAL
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN

HDPS/cfv.
DISTRIBUCION

- S.E. El Presidente de la República.
- Archivo Sr. Gobernador.
- Archivo Of. Partes.





Ediciones

